

**INFORME POR EL QUE SE JUSTIFICA LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS
PERSONALES Y MATERIALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES A
SATISFACER A TRAVÉS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE
INTEGRAL DEL PUESTO EN LOS CENTROS DE LA RED VUELA GUADALINFO
(3-2023)**

Expediente: CONTR 2023/259251

Título: SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DEL PUESTO EN LOS
CENTROS DE LA RED VUELA GUADALINFO (3-2023)

Código NUTS: ES61 Andalucía

Código CPV: 50322000-8 Servicios de mantenimiento de ordenadores
personales
50323000-5 Mantenimiento y reparación de periféricos
informáticos
50324100-3 Servicios de mantenimiento de sistemas

**Órgano de
contratación:** Dirección General del Consorcio "Fernando de los Ríos"

El Consorcio "Fernando de los Ríos" forma parte del sector público institucional de la Junta de Andalucía, actuando con personalidad jurídica propia y autonomía para el ejercicio de sus funciones en el marco definido por sus Estatutos (BOJA núm. 103, de 31 de mayo 2019).

De acuerdo con su condición de administración institucional, el Consorcio no está integrado en la estructura organizativa de ninguna otra administración y no participa de una gestión compartida de los "servicios comunes", por lo que debe procurarse soluciones propias a los asuntos relacionados con la gestión presupuestaria, los recursos humanos, los sistemas de información y comunicación, o la gestión de medios materiales y servicios auxiliares.

En este sentido, el Consorcio carece de los medios humanos y materiales que le permitan llevar a cabo por sí mismo las acciones que constituyen el objeto de este contrato, esto es, los servicios de soporte integral de la Red de Centros Vuela Guadalinfo.

Concretamente, las materias en las que se precisa esta necesidad es establecer las condiciones que regirán el servicio de soporte integral de los centros de la red Vuela Guadalinfo en Andalucía, cubriendo las necesidades de suministro, mantenimiento y gestión del puesto de trabajo de todos los centros.

0



ALBERTO CORPAS NOVO		17/04/2023 09:09:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwW2Ex278vS32256puf521g265A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El contrato cubrirá el soporte software y hardware a todos los centros Vuela Guadalinfo Andalucía, gestionados por el Consorcio Fernando de los Ríos. Además del Centro de Atención al Usuario, que será el elemento a través del cual se recibirán las llamadas para la apertura, actualización de incidencias y seguimiento de las mismas por parte de la dinamización local y responsables de proyecto

Ante tal insuficiencia de medios, resulta necesario contratar la prestación del servicio por empresas externas que permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones y de cara a paliar las necesidades del Consorcio en las materias descritas.

Es por ello que, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), se emite el presente informe con objeto de justificar la insuficiencia de medios personales y materiales para el desarrollo de las actividades recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Resulta imprescindible la contratación externa del servicio indicado.

El Director de Innovación Ciudadana

Fdo.: Alberto Corpas Novo

1



ALBERTO CORPAS NOVO		17/04/2023 09:09:36	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwW2Ex278vS32256puf521g265A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	